

Santiago, 09 de septiembre de 2020

Señor  
Joaquín Cortez  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero / Bolsas de Comercios  
**PRESENTE**

**HECHO ESENCIAL**

**FONDO DE INVERSIÓN HPH I (“FONDO”)**

**Administrado por  
LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9°, e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del Fondo de Inversión HPH I (el “Fondo”) lo siguiente:

Mediante Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 12 de junio de 2020 e informada a esta Comisión mediante Hecho Esencial en la misma fecha, se acordó efectuar una distribución de dividendos provisorios por la suma total de USD\$4.737.085,00, con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 del Fondo, correspondiendo USD\$1.580.829,95 para la Serie A y USD\$3.156.255,05 para la Serie I.

Con posterioridad, mediante Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 6 de agosto de 2020 e informada a esta Comisión mediante Hecho Esencial en la misma fecha, se acordó efectuar una disminución de capital del Fondo, mediante la disminución del valor cuota del Fondo por la cantidad total de USD\$2.900.000, correspondientes a USD\$967.769,60 para la Serie A y USD\$1.932.230,40 para la Serie I. Los pagos de la disminución señalada se imputaron a los montos totales ya distribuidos como dividendo provisorio del Fondo, acordadas en sesión de Directorio de la Administradora celebrada con fecha 12 de junio de 2020, señalada anteriormente.

Por último, en sesión de Directorio de la Administradora, celebrada con fecha 09 de septiembre de 2020, se acordó realizar una reclasificación de los montos correspondientes a la disminución de capital y a la distribución de dividendos provisorios señaladas en los párrafos anteriores, acordándose a este respecto:

1. Recalificar el concepto bajo el cual fue distribuida, con fecha 12 de junio de 2020, la cantidad de USD\$4.737.085,00, que originalmente fue considerada en su totalidad como dividendo provisorio.

2. Establecer que de dicho monto total, la suma de USD\$1.937.085,00, se deberá entender distribuida como dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2020 del Fondo, correspondiendo USD\$646.431,72 para la Serie A y USD\$1.290.653,28 para la Serie I.
3. Establecer que el saldo restante, es decir, la suma de USD\$2.800.000, se deberá entender distribuida como disminución de capital, mediante la disminución del valor cuota del Fondo, correspondiendo USD\$934.398,23 para la Serie A y USD\$1.865.601,77 para la Serie I.

Sin otro particular, los saluda atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara  
**Gerente General**  
**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**